



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el Expediente Digital F1120-20230000092 de fecha 17 de abril del 2023 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre proceso de promoción docente 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre del 2021, se aprobó el REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Resolución Rectoral N° 012410-2021-R/UNMSM de fecha 15 de noviembre de 2021, se aprueba la modificación del anexo del primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre de 2021, en la parte pertinente al Art. 15°, numeral 15.2, literal b, y respecto a la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N° 004053-2023-R/UNMSM de fecha 03 de abril de 2023, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N° 004/CEPD-FCC/2023 de fecha 15 de abril del 2023, la Presidenta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, hace llegar el resultado final del Proceso de Promoción Docente 2023, el mismo que incluye el Acta de Instalación de la Comisión, Sesión de la Comisión de Evaluación y Resultados Finales que contienen la relación de los docentes a ser promovidos en estricto orden de mérito, para ser puesto a consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

Que mediante Oficio N° 000031-2023-CF-FCC/UNMSM de fecha 18 de abril del 2023, el Vicedecano Académico, en su condición de Secretario del Consejo de Facultad, comunica que en Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria Virtual, de fecha 18 de abril del 2023, Acordó: Aprobar por mayoría, el Acta con el informe de los resultados de la Evaluación correspondiente al proceso de la Promoción Docente 2023, en el cual se incluye: Acta de Instalación de la Comisión, Sesión de la Comisión de Evaluación y Resultados Finales que contienen la relación de los docentes a ser promovidos en estricto orden de mérito. Plazas desiertas. Cuadro comparativo, resumen por rubros, conforme al Anexo 5 de los postulantes. Tablas de Evaluación de los docentes solicitantes, cumpliendo con la Resolución Rectoral N° 004053-2023-R/UNMSM; y

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Aprobar la **Promoción Docente 2023** de los docentes a ser promovidos de la Facultad de Ciencias Contables, en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido, que a continuación se indica:

RESULTADOS EN ORDEN DE MÉRITO					
N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Orden De Merito	Resultado Final
1	ROJAS SALDIVAR, Carlos Edwin	Asociado	TP 20 Horas*	1°	66.00
2	ESQUIVES CHUNGA, Nancy Margot	Asociado		2°	64.00
3	PÉREZ CASTILLO, Javier Jesús	Asociado		3°	57.00
4	O'DIANA VALDEZ, Peter Richard	Asociado		4°	53.50
5	UCEDA VARGAS, Juan Carlos	Asociado		5°	46.00
6	TORRES RODRÍGUEZ, Agustina Carmela	Asociado	TC 40 Horas**	1°	58.00

* Puntaje mínimo aprobatorio: 45 puntos

** Puntaje mínimo aprobatorio: 55 puntos





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

- 2° Declarar desiertas tres (03) plazas de Docente Principal TP 20 h y una (01) plaza Docente Asociado TC 40 h.
- 3° ENCARGAR, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
- 4° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MAG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. VÍCTOR DANTE ATAUPILLCO VERA
DECANO

VAV/kcm

